

# MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

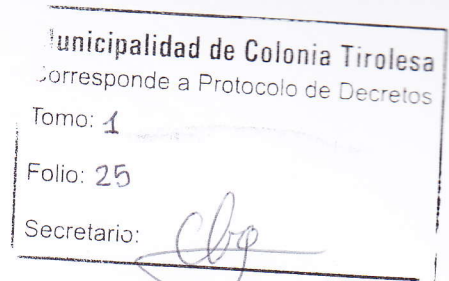


DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: [administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar](mailto:administracion@mun-coloniatirolesa.com.ar)



Colonia Tirolesa, 02 de Marzo de 2015.-

## Visto:

La necesidad de iniciar las actividades del año en la Casa de la Cultura Giménez- Azeloni, ya sea tanto artísticas, educativas como recreativas;

## Y Considerando:

Que las actividades serán a cargo de profesionales que desarrollan distintas disciplinas en el espacio cultural, como apoyo escolar, taller de reciclado y manualidades, taller de Pintura para menores y adultos, con el fin de que en el lugar se brinden actividades acordes a las necesidades del sector;

Que es competencia del Ejecutivo Municipal el apoyar todo lo referido a lo cultural y social en la localidad, más aun tratándose de un Barrio con muchos niños y jóvenes, destacando un rol activo en la sociedad de Tirolesa por parte del Municipio;

Que existe la posibilidad dentro de los recursos económicos-financieros de la Municipalidad de llevar a cabo tan importante emprendimiento cultural como cada año;

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ART. 1º:** OTORGAR AL CENTRO CULTURAL GIMÉNEZ –AZELONI UNA SUMA DE DINERO EQUIVALENTE A \$ 3680 (PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA) MENSUALMENTE DESDE EL MES DE MARZO A JULIO INCLUSIVE DEL AÑO 2015, PARA PAGAR EXCLUSIVAMENTE A LOS PROFESORES DEL TALLER DE RECICLADO Y MANUALIDADES, DE PINTURA PARA NIÑOS Y ADULTOS, Y APOYO ESCOLAR EN LA CASA DE LA CULTURA.

**ART. 2º:** REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

**ART. 3º:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

**DECRETO N°: 011/15 BIS**

Sr. SCHIAROLI RUBEN  
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales  
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO A. TOMLLENOVICH  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA